

CPR EE ALEPH
PLAN DIGITAL DE CENTRO



**Comunidad
de Madrid**

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PDC

1.1 Contextualización del plan digital de centro

DATOS DEL CENTRO

El **Colegio ALEPH** es un centro educativo concertado de **titularidad privada** de Educación Especial que escolariza alumnado con trastorno del espectro del autismo.

Estamos ubicados en el barrio de Tres Olivos, en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

El centro oferta dos etapas educativas: **Educación Básica Obligatoria (EBO)** para alumnos/as entre 6-16/18 años y **Programas de Transición a la Vida Adulta (PTVA)** para alumnos/as a partir de los 16/18 años hasta los 21 años. En la actualidad tenemos concertadas 8 unidades de EBO y 2 unidades de TVA. Dos unidades de TVA y dos unidades de EBO están ubicadas en la sede de la Asociación en el barrio de Fuencarral-Tres Olivos, en Madrid. Otras seis unidades de EBO se ubican en diferentes colegios concertados de educación ordinaria de la Comunidad de Madrid. En estas aulas desarrollamos la experiencia de “**Aulas Estables**”, que constituyeron una experiencia pionera en la Comunidad de Madrid.

Las **señas de identidad** del centro se fundamentan en un proyecto educativo con un enfoque de orientación a cada alumno/a. En colaboración con la familia queremos ofrecer oportunidades para realizar aprendizajes funcionales y significativos vitalmente, orientados al desarrollo personal y al logro de sus metas personales, en entornos comprensibles y amables. Un proyecto que apuesta por el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos/as los alumnos/as.

Nuestro **Claustro** está formado por 14 profesores y en el curso escolar 22-23 se encuentran escolarizados 40 alumnos en el centro, de los cuales 22 asisten a las “aulas estables que están ubicados en colegios ordinarios y otros 18 asisten a clase en las aulas de nuestra sede en Tres Olivos. En cuanto a los **recursos humanos**, destacar que el **claustro** está integrado, en su gran mayoría, por profesionales con contratos indefinidos. El equipo de apoyo del centro lo constituyen 14 profesoras de Pedagogía Terapéutica (PT), 2 logopedas, 10 Auxiliares Técnicos Educativos, 1 fisioterapeuta, y 2 orientadores.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, FAMILIAS Y ENTORNO

El Colegio ALEPH se encuentra ubicado en el barrio de Tres Olivos, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo. El nivel socioeconómico de las familias que acuden a nuestro centro es diverso. Las necesidades de apoyo en la vida diaria que requieren nuestro alumnado repercute en la economía familiar y hace necesario gestionar todas las ayudas y becas posibles para poder sufragar estos gastos.

NOMBRE DE CENTRO: ALEPH
CÓDIGO DE CENTRO: 28071681

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Plan Digital de centro (PDC) es un documento vivo que se alimenta de las aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos de coordinación establecidos en el Real Decreto 82/1996. El PDC es un documento que forma parte del Proyecto Educativo, y de la Programación General Anual (PGA) del curso 2022-23.

Este PDC se fundamenta en la trayectoria que ha seguido el centro con respecto al uso de las TIC y que ha venido siendo reflejada en nuestros documentos de centro, encabezados por nuestro **Proyecto Educativo** y alimentados desde las aportaciones de nuestra Programación General Anual (PGA) y Memorias.

Añadir también como aportaciones a este PDC, nuestras estrategias del centro durante la pandemia que se ven reflejadas en nuestro **Plan de contingencia Covid-19** en el que describimos las diferentes estrategias organizativas (diferentes agrupamientos, horarios, dispositivos, planes de refuerzo, acción tutorial) y metodológicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje y su integración de las TIC, adoptadas por el centro en los tres escenarios posibles de presencialidad en las aulas: (a) escenario de presencialidad, (b) escenario de semipresencialidad y (c) escenario de no presencialidad, tanto de alumnos como de docentes.

Formación del Profesorado en metodologías activas y estrategias digitales. Seminarios. Grupos de Formación.

En nuestro centro potenciamos la formación permanente del profesorado a través de distintas acciones formativas. Nuestro objetivo es adquirir herramientas, técnicas, experiencias... que nos permitan avanzar en nuestro desarrollo profesional, impulsar la innovación educativa y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro.

Para ello, se realizarán **formaciones anuales** en el propio centro y se facilitará la participación de los docentes en programas y procesos formativos externos que reviertan en el Proyecto Educativo desarrollado en el centro. Tenemos un plan de formación como entidad en el que cada año se incluyen temáticas que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje. Algunas de ellas son formación en lenguaje natural asistido, apoyo conductual positivo, apoyo activo, DUAA, educación emocional, currículo multinivel, educación inclusiva.

Otros proyectos en el centro que integren el uso de las TIC

El centro ha participado o está participando en las siguientes redes de colaboración:

- Colaboramos con los colegios en las que están ubicadas las aulas estables,
- Prácticas en transición de la vida adulta, en colaboración con programa de iniciación laboral de la entidad,
- Centro de salud de Fuencarral y clínica de salud buco-dental Dentikids.
- Proyectos plena inclusión: proyecto DUAA, apoyo conductual positivo,
- Observatorio de educación de Plena Inclusión Madrid



NOMBRE DE CENTRO: ALEPH

CÓDIGO DE CENTRO: 28071681

Análisis de la situación actual del centro mediante una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)/CAME (Corregir, Afrontar, Mantener, Explotar) que se incluirá en este propio documento.

COMISIÓN RESPONSABLE DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El PDC es un documento vivo que se alimenta de las aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos de coordinación establecidos en el Real Decreto 82/1996.

El PDC es un documento que formará parte del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual del curso 2022-23.

Los responsables de elaborar el PDC serán los siguientes miembros de la Comisión #CompDigEdu:

Dirección

Jefatura de Estudios

Responsable #CompDigEdu

1.2 Justificación del plan

NOMBRE DE CENTRO: ALEPH
CÓDIGO DE CENTRO: 28071681

¿POR QUÉ ESTE PLAN DIGITAL DE CENTRO?

[Fondo de recuperación de la Unión Europea Next Generation EU.](#)

[Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.](#)

[Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.](#)

[Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.](#)

[Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.](#)

Otras fuentes de información

[INTEF y Ministerio de Educación y Formación Profesional \(2021\). "Plan Digital de Centro. Descripción y Guía".](#)

[SELFIE. Comisión Europea.](#)

¿CÓMO PUEDE AYUDAR ESTE PLAN A MI CENTRO?

Trabajar con un enfoque de centro que dé coherencia a todas las acciones que se apoyen en las TIC sobre:

- el uso de los recursos digitales **procesos de gestión de centro y de coordinación** entre todos los componentes de la comunidad educativa,
- el uso de los recursos digitales disponibles del centro en los **procesos de enseñanza-aprendizaje** de forma integrada con las metodologías utilizadas en el aula.

NOMBRE DE CENTRO: ALEPH
 CÓDIGO DE CENTRO: 28071681

2. SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO, OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS DE IMPACTO	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN
A. LIDERAZGO Como #CDE es un proyecto de nueva creación, consideramos importante reforzar este apartado y los objetivos.	Desarrollar una estrategia digital conjunta de centro con criterios comunes y liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro	Poner en marcha el Programa #CompDigEdu. Divulgar el PDC. Potenciar la comunicación y la coordinación docente a través del uso de herramientas corporativas digitales.
B. COLABORACIONES EXTERNAS Y REDES DE APOYO Redes de colaboración con otros docentes e instituciones para compartir buenas prácticas.	Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.	Seguir fomentando nuestras colaboraciones externas. Conocer las colaboraciones externas que tiene la Consejería de Educación.
C. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPOS Y CONECTIVIDAD Independientemente de la dotación que tenga el centro, el objetivo de optimizar el uso de los equipos digitales disponibles, implementar un protocolo de mantenimiento TIC y tratar de reducir la brecha digital.	Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).	Mejorar la conectividad del centro. Mejorar la dotación informática y optimizar su uso. Distribuir los espacios del centro para trabajar metodologías activas.
D. DESARROLLO PROFESIONAL Será un área estratégica prioritaria en este plan ya que consideramos que la formación del docente y la acreditación de la competencia digital es un objetivo prioritario del plan.	Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.	Mejorar la competencia digital de nuestros docentes. Implementar más metodologías activas en nuestras Programaciones. Fomentar la cultura de compartir buenas prácticas y autorreflexión del uso de las TIC en la práctica docente.
E. PEDAGOGÍA: RECURSOS, HERRAMIENTAS Y LEGALIDAD Entornos virtuales de aprendizaje, REAS y cumplimiento de la legalidad	Promover el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.	Usar el mismo entorno virtual de aprendizaje (EVA) designado por el centro. Utilizar la plataforma de gestión de la Comunidad de Madrid/designada por el centro. Fomentar la innovación educativa

NOMBRE DE CENTRO: ALEPH
 CÓDIGO DE CENTRO: 28071681

<p>(Protección de Datos, Derechos de Autor).</p>		<p>en el centro. Utilización apropiada de los REA. Cumplir con la normativa de protección de datos, seguridad y privacidad. Usar de forma correcta las licencias digitales y derechos de autor.</p>
<p>F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA Innovación Educativa, atención a la diversidad.</p>	<p>Implementar el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Fomentar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Potenciar/Diseñar algún proyecto interdisciplinar en el centro. Promover el trabajo cooperativo en el centro. Fomentar el diseño de actividades de aula que contemplen el DUAA.</p>
<p>G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Evaluación continua y formativa haciendo uso de las tecnologías.</p>	<p>Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.</p>	<p>Utilizar las TIC como herramientas para ofrecer una evaluación formativa y por competencias a nuestros alumnos. Introducir prácticas de autoevaluación y coevaluación de los alumnos en las programaciones individuales.</p>
<p>H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO</p>	<p>Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.</p>	<p>Aumentar la competencia digital del alumnado. Trabajar el sentido crítico del alumnado para el uso seguro y responsable de las TIC.</p>
<p>MF. MÓDULO DE FAMILIAS Protocolo de coordinación con familias.</p>	<p>Permitir la plena participación de las familias del alumnado en la comunidad educativa.</p>	<p>Mejorar la coordinación y comunicación con las familias que permita un flujo de información mayor. Mejorar la competencia digital de las familias.</p>
<p>MD. MÓDULO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN Es necesario diseñar y divulgar un protocolo de comunicación en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para: - Comunicación con el</p>	<p>Facilitar la transparencia y acceso a la información de todos los participantes en la comunidad educativa.</p>	<p>Divulgar nuestros protocolos de coordinación-comunicación: entre los docentes y con las familias. Mejorar nuestra imagen de centro en Internet.</p>



NOMBRE DE CENTRO: ALEPH
CÓDIGO DE CENTRO: 28071681

<p>claustro. - Comunicación con las familias. - Comunicación con los alumnos.</p>		
---	--	--

3. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las actuaciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Responsables

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo
- CompDigEdu del centro
- ATD

Temporalización

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Se realizará un cronograma colaborativo para que todas las personas implicadas en el PDC puedan hacer un seguimiento de las actuaciones.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA
- Actas de la comisión #CompDigEdu

NOMBRE DE CENTRO: ALEPH
CÓDIGO DE CENTRO: 28071681

- Valoración del #CompDigEdu y ATD del centro
- Planes de mejora del centro

Metodologías

Puesta en común, debate, evidencias, observaciones, informes, memorias, formulario de recogida de datos, planes de mejora, cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

Proceso

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones). También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan
3. Acciones o procedimiento para la evaluación

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: ALEPH
CÓDIGO DE CENTRO: 28071681